

INFORMACIÓN RELEVANTE



Cementos Argos S.A. informa que, en reunión ordinaria celebrada hoy, la Asamblea de Accionistas autorizó, con la mayoría requerida, la ampliación del Programa de Readquisición de Acciones y en consecuencia aprobó destinar \$375.000.000.000 de pesos de la reserva para readquisición de acciones a dicho programa.

Con esta aprobación, el valor del Programa de Readquisición asciende a la suma de \$500.000.000.000, cuyo plazo de ejecución será hasta 18 de marzo de 2026.

La readquisición de acciones ordinarias y de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Cementos Argos S.A. se llevará a cabo a través del Programa de Readquisición reglamentado por la Junta Directiva el 21 de marzo de 2024.

En caso de que la Junta Directiva considere que no se presentan las condiciones internas o de mercado adecuadas para llevar a cabo la readquisición de acciones, la sociedad no estará obligada a implementar, total o parcialmente, la readquisición de acciones.

En la reunión se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea de Accionistas.

13 de junio del 2024